

| Nombre y apellidos                                      | Núm. documento | Ejercicio |
|---|----------------|-----------|
| Fallo del Tribunal Regional Miguel Cortés Bermúdez      | 3050           | 1986      |
| Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:                 |                |           |
| Nombre y apellidos                                      | Núm. documento | Ejercicio |
| Incompetencias Cati Rodríguez Galiano                   | 1300           | 1994      |
| Requerimientos María Ruiz López de Tejada               | 918            | 1994      |
| Manuel Panzuela Román                                   | 1210           | 1994      |
| Acuerdo-expediente devolución Calixto Benavente Mariano | 1              | 1991      |
| Luis Jiménez Piñares y otros                            | 5              | 1993      |
| Tasa Fiscal sobre el Juego Recreativos Joper, S.L.      | 451            | 1994      |
| Operca, S.A.  | 464            | 1994      |

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea que se cita. (PP. 121/95).*

Resolución de la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huelva, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita: Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, solicitando Autorización y Declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea aérea a 66 Kv. s/c desde el apoyo núm. 144 de la línea Chanza-Calañas hasta la subestación Los Millares en Villanueva de los Castillejos (Huelva).

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre (BOE 24.10.66) sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por D. 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas BOE (24.10.66), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992 de 16 de julio, de Industria (BOE 23.7.92).

Esta Delegación Provincial, a propuesta del Departamento de energía, ha resuelto: Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., la instalación de A.T. cuyas características principales son las siguientes tres:

Línea Eléctrica.  
 Origen: Apoyos núm. 140 de la línea Chanza-Calañas.  
 Final: Subestación Los Millares.  
 Términos Municipales afectados: Villanueva de los Castillejos.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km: 8,5.  
 Tensión en servicio: 66 Kv.  
 Conductores: LA-180.  
 Apoyos: Metálicos Galvanizados.  
 Aisladores: Cadena vidrio U7OBS.  
 Expte. núm.: 10.221 A.T.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 19.3.66), y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la autorización de puesta en marcha, previo los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huelva, 5 de diciembre de 1994.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

*RESOLUCION de 17 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.º Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Pliego de cargos: 8 días, contestación ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 8 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo.
- Propuesta de resolución (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.
- Resolución recurso alzada: 1 mes, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.
- Resolución de recurso de reposición y ordinario: 2 meses, Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-192/90.

Encausado: Eusebio Rodríguez Arroyo.

Ultimo domicilio: C/ Pozo de la Nieve, núm. 22. Aracena.

Acto que se notifica: Resolución de Recurso de Reposición y Notificación de pago. Liquidación núm. D-725990.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor e instrucciones para el pago de la sanción de 135.000 ptas.

Núm. expte: H-339/91.

Encausado: Saespan, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. de Circunvalación 17-19 Huelva.  
 Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación núm. D-522592.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 35.000 ptas.

Núm. expte: H-412/91.

Encausado: Supermercado Espina Matalascañas, S.L.

Último domicilio: C/ Legión Española, núm. 6. Huelva.

Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación núm. D-522552.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 75.000 ptas.

Núm. expte: H-433/91.

Encausado: Restaurante «El Fogón de Antonio, S.L.».

Último domicilio: C/ Berdigón, núm. 16. Huelva.

Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación núm. 522541.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 80.000 ptas.

Núm. expte: H-5/93.

Encausado: Leonardo Darriba Díaz.

Último domicilio: Avda. Martín A. Pinzón, núm. 15. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-35/93.

Encausado: Isabel Leiva Franco.

Último domicilio: Avda. del Océano s/n. La Antilla (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-279/93.

Encausado: La Tapicería Soc. Coop. Andaluza.

Último domicilio: C/ Valparaíso, núm. 19. Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-22/94.

Encausado: Miguel Angel Núñez Peláez.

Último domicilio: C/ San José, núm. 27. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-54/94.

Encausado: D. Antonio Morey Marcus.

Último domicilio: Pso. de los Gavilanes, s/n Isla Canela (Ayamonte).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-65/94.

Encausado: D. Antonio Fonseca Sotomayor.

Último domicilio: Avda. de Guatemala, núm. 6. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-84/94.

Encausado: D. Antonio Braceró Carrasco.

Último domicilio: C/ Berdigón núm. 1, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-141/94.

Encausado: Interned, S.A.

Último domicilio: C/ Isaac Peral, s/n. Mejorada del Campo (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de enero de 1995.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

## AYUNTAMIENTO DE BENAHAVIS (MALAGA)

EDICTO. (PP. 3240/94).

De conformidad con el art. 149 en relación con el 146.2 del texto Refundido de la Ley del Suelo, se expone al público por plazo de 15 días la Modificación del Sistema de Actuación de la UE-9, del P.G.O.U. de Benahavis, para que pueda ser examinado y los interesados puedan formular las alegaciones que estime pertinentes.

Benahavis, 26 de septiembre de 1994.- El Alcalde, Juan León Mena del Molino.

## AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 3435/94).

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1994, prestó aprobación inicial al Plan Parcial del Sector VI-2 de Villaricos, promovido por Deretil, S.A.

Lo que se somete a información pública por término de 1 mes a efectos de presentación de alegaciones.

Cuevas del Almanzora, 7 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Antonio Llaguno Rojas.

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

ACUERDO. (PP. 32/95).

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 20 de diciembre de 1994, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente la modificación número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, promovida por Construcciones Cartes, S.L.

2.º Exponer el expediente a información pública mediante anuncio que se insertará en el BOJA, BOP y periódico de mayor difusión de la provincia durante el plazo de un mes a contar desde la última de dichas publicaciones, a fin de que durante dicho período quede el expediente a disposición de quien quiera examinarlo y pueda aducir las alegaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128.2 del Reglamento de Planeamiento.

Lucena del Puerto, 20 de diciembre de 1994.- El Secretario, El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

EDICTO. (PP. 35/95).